



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:14169/2017

VISTO lo manifestado y solicitado por el Director del Observatorio Astronómico a fojas 1; teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Observatorio Astronómico en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, prorrogar la remuneración equivalente a la de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) del Dr. Juan José CLARIÁ OLMEDO (Leg. 11.331) en su carácter de Profesor Emérito de la UNC, a partir del 1° de abril del 2017 y por el término de un año, con cargo al Inciso 1, Fuente 11.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Clariá Olmedo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

sl

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 733